



CODIGO: AC-
PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 1 de 3

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 217-CSP-2026

SUPERVISOR	MARIA ISABEL ROJAS VASQUEZ
CONTRATISTA	LUIS JAVIER PARRA MONDRAGON
OBJETO	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES QUE SE ADELANTRAN EN DIFERENTES EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”.
CUANTÍA TOTAL	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$12.400.000,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO	El Instituto pagará al contratista el valor del presente contrato así: Cuatro (4) pagos parciales mensuales vencidos de: TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$3.100.000,00) M/CTE cada uno; valor que se pagará dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, previa presentación del informe de actividades, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes parafiscales (salud, pensión y riesgos profesionales). NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anualizado mensual de caja PAC.
CDP	0281 DEL 27 DE ENERO DE 2026
CRP	0293 DEL 29 DE ENERO DE 2026

No. Planilla de aportes: 6011666566

Pago de Pensión: 550.800

Pago de Salud: 430.300

ARL: 18.100

- Informe del contratista: 03
 - Informe del supervisor y/o interventor:
 - de folios no aplica
- Otros:

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO	VALOR/RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
001	\$12.400.000	DEL 2 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DE 2026	2.1.2.02.02.008.82199_13.0 (\$7.809.134,07)	\$3.100.000,00	\$4.709.134,07
			2.1.2.02.02.008.82199_2.1 (\$4.590.865,93)	\$0	\$4.590.865,93
002	\$12.400.000	DEL 2 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2026	2.1.2.02.02.008.82199_13.0 (\$7.809.134,07)	\$3.100.000,00	\$1.609.134,07
			2.1.2.02.02.008.82199_2.1 (\$4.590.865,93)	\$0	\$4.590.865,93



CODIGO: AC-
PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA:
05/01/2024

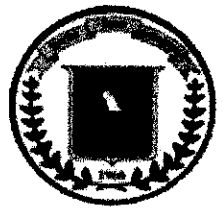
PAGINA: 2 de 3

003	\$12.400.000	DEL 2 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2026	2.1.2.02.02.008.82199_13.0 (\$7.809.134,07)	\$1.609.134,07	0
			2.1.2.02.02.008.82199_2.1 (\$4.590.865,93)	\$1.490.865,93	\$3.100.000

En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **TERCER PAGO** de los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y original del documento que indica el pago realizado al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL del mes correspondiente.

- OBSERVACIONES:** Una vez revisadas las actividades en el marco del contrato de prestación de servicios Nro. 217-CSP-2026, se establece que el contratista realizó cada una de las siguientes actividades estipuladas en el contrato:

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO
1. Apoyo y acompañamiento en actuaciones y/o diligencias pertinentes en los procesos jurídicos, administrativos y/o judiciales que se adelanten en contra del instituto, así mismo el apoyo en las actuaciones y/o diligencias que requiera adelantar el Instituto como defensa de sus intereses.	- El contratista apoyó en la realización y presentación de informe sobre estudio para la corrección que debe hacerse a los títulos de propiedad de los bienes inmuebles de INDEPORTES QUINDIO en cuanto a áreas y nombre de propietario. - El contratista apoyó en la proyección y elaboración de 2 solicitudes dirigidas a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, pidiendo expedición de certificados especiales. - El contratista apoyó en la proyección y elaboración de 2 solicitudes dirigidas a la Subsecretaría de Catastro de Armenia para la expedición de Certificados Catastrales Especiales. - El contratista apoyó en la proyección y elaboración de 2 solicitudes dirigidas a Notarías de Armenia para la expedición de escrituras Públicas. Evidencias en el Secop II y en el archivo de gestión de la oficina jurídica
2. Apoyar en la proyección de conceptos y/o consultas jurídicas que surjan por parte del instituto de las actuaciones y defensa que deba adelantar el instituto en los diferentes procesos administrativos, jurídicos y/o judiciales que se adelanten en su contra o aquellos que el instituto deba iniciar para salvaguardar sus intereses.	- Durante este periodo el contratista no fue requerido para esta obligación.
3. Apoyo en las diferentes actuaciones que se deriven para la defensa judicial y representación judicial de Indeportes Quindío, si a ello hubiere lugar.	- El contratista efectuó revisión a los procesos que cursan en contra de la entidad en los Juzgados Administrativos de Armenia, radicados bajo los 2023-00078 (Juzgado 6 Admtvo) y 2023-00213 (Juzgado 3 Admtvo), evidenciando el estado actual en que se encuentran, para lo cual se anexa informe de lo ocurrido en el mes respecto de éstos.



CODIGO: AC-
PG-GE-02

VERSIÓN: 04

FECHA:
05/01/2024

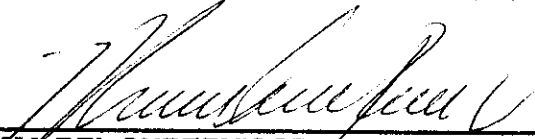
PAGINA: 3 de 3

	- El contratista recibió de parte del Dr. Carlos Javier Muñoz Arbelaez, quien fuera en época anterior Gerente General de Indeportes Quindío, el comprobante de pago de la obligación a su cargo por concepto de intereses de contribución de valorización que tuvo que cubrir la entidad en el año 2025, lo cual le fuera requerido mediante cobro pre jurídico y lo puso a disposición de la entidad para lo pertinente. Evidencias en el Secop II
4. Asistir a las reuniones que le sean encomendadas por parte del Instituto, con ocasión a su objeto contractual.	- El contratista asistió y participó en compañía de la Jefe Jurídica y de la Jefe Administrativa y Financiera de INDEPORTES QUINDIO a reunión celebrada en la oficina de PROYECTA con la Gerente de la entidad y otro funcionario de esta, la que tuvo por objeto hacer seguimiento al tema de entrega de predios al municipio de Armenia y lo relacionado con el Topógrafo que va a hacer levantamiento topográfico a los predios de INDEPORTES QUINDIO. - El contratista asistió a reunión celebrada en INDEPORTES QUINDIO con el Topógrafo adscrito a Proyecta y con la contratista Dra. Daniela Sánchez, a efectos de verificar la información para que se pueda realizar el levantamiento topográfico de los inmuebles de propiedad de INDEPORTES QUINDIO. Evidencia: Actas de reunión con firma de asistencia que reposan en la Oficina Jurídica de la entidad y en el SECOP II.

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$3.100.000,00)M/CTE.

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ____ PRIMERO ____ SEGUNDO ____ TERCERO X CUARTO ____ QUINTO ____ SEXTO ____ SEPTIMO ____ OCTAVO ____ NOVENO ____ OTROS ____ CUAL: ____

Dada en Armenia - Quindío, a los doce (12) días del mes de Mayo del año 2026.


FIRMA DEL SUPERVISOR